

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5031.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 2 DE MAYO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

## Sección editorial.

### ALGUNOS VICIOS.

Hablando Chateaubriand de los escritores moralistas del siglo XVII, ha hecho una oportuna observación al tratar del celebrado autor de *Los caracteres*, y dice: «Nos hace falta La Bruyere, la revolucion ha renovado el fondo de los caracteres. La avaricia, la ignorancia y el amor propio se presentan bajo un nuevo aspecto. Estos vicios, en el siglo de Luis XIV, se amalgamaban con la religion y con la urbanidad; pero en el dia se coligan con la impiedad y la astucia de las formas.» Desde fines del siglo pasado en que pensaba de este modo el autor de *El genio del cristianismo*, hasta nuestros dias, estos vicios, y en particular el amor propio, han empeorado de aspecto.

El tonel de las Danaides era tan difícil de llenar como las aspiraciones de un hombre que se ama á sí mismo, olvidando el amor de los otros hombres.

Todos los vicios podemos decir que tienen su fuente en el amor propio, como todas las virtudes tienen su fuente en la caridad.

Hoy los efectos del amor propio son mas temibles, por que las relaciones de la vida son mas estrechas; porque el roce de unos hombres con otros es mas íntimo, aunque no mas fraternal; porque un hombre de inteligencia superior, pero malévolamente presion en los débiles; y como la mentira y la calumnia son armas que se esgrimen sin reparo, y como el mentir con desfachatez hace gracia á los débiles, y la calumnia aderezada con un chiste se aplaude, de aquí, que el adorador de sí mismo se valga de la mentira y la calumnia para que los débiles no vean mas ídolo que la figura del calumniador y el mentiroso, y separen los ojos ó la atención del que pudiera quitarle algunos sacerdotes consagrados á su culto.

Hay muchos que se parecen á un personaje de Paul Féval, que revolvia en su cabeza el pensamiento de organizar la calumnia por medio de un sistema completo, y calculaba los productos que puede dar el oficio de calumniador.

Pedir verdad, generosos instintos, modestia al que se ama excesivamente á sí propio, es como pedir frescura y agradables sombras á los desiertos africanos.

Dureza de corazón, orgullo desmedido, falsía, es lo que se encuentra en el egoísta.

Si es ambicioso, de renombre sacrificará la amistad, la tranquilidad de

la familia, todo lo querrá para sí; le dañarán en lo mas vivo las alabanzas prodigadas á otros, los adelantos ajenos le mortificarán; se valdrá del ridículo, de irónicos elogios; fingirá una protección quijotesca para humillar á su émulo; dará un consejo hipócrita, en el que la malicia irá encubierta con la buena fé y la cordialidad.

Hoy como se multiplican los medios para llegar á ser *grande hombre*, se ponen en juego todos los resortes para ser tepido como tal.

Así que de los medios para lograr este fin, no está desterrado ni aun el de la bajaesa.

De aquí que nunca como hoy se hayan prodigado mas las lisonjas.

La lisonja es uno de los soberanos de mas poder: la puerta mejor cerrada se abre á sus golpes, no hay sordo á su voz, ni corazón empedernido á su súplica.

Lo que no se puede conseguir por el mérito propio, se logra adulando el mérito del valido y el poderoso.

Por eso ha dicho alguno, que la lisonja tiene la lengua de azúcar y la palabra de miel.

Donde la lisonja hace mayores estragos es en la mujer: la lisonja le roba el carmin del pudor; le hace separar los ojos del cielo, y la entrega en cuerpo y alma á la coquetería.

La lisonja es el enemigo mas declarado del amor, como es el mas pertinaz enemigo de la verdad.

La mentira y lisonja son hermanas gemelas.

Pero todos los vicios aparecen pequeños ante el orgullo.

El orgullo arrojó á Luzbel á un círculo de tinieblas, separó al primer hombre del Eden, y por el orgullo fué sujetado al trabajo y á la muerte.

Hoy el orgullo ha levantado los altares de la incredulidad; ha presentado á la razon como un Dios, y hecho esclamar al hombre: «Todo lo puedo y me basto á mí mismo.»

El orgullo hace al hombre despreciativo, y al obligarlo á levantarse sobre los demás, le engaña miserablemente porque el pedestal del orgullo es humo que se disipa, arena movediza que se desquebraja.

Terminaremos estos desaliñados renglones con la valiente pintura que del orgulloso hace un padre de la iglesia.

El orgulloso, dice, tiene la voz altanera y un fatiado silencio; es disoluto en la alegría y furioso en la tristeza; deshonesto en lo interior y modesto en lo exterior; insolente en sus maneras, duro en las contestaciones; fuerte en el ataque y débil en la defensa; cede de mala gana, y es importuno para lograr, no hace lo que puede y debe hacer, pero está dis-

puesto á hacer lo que no puede ni debe.

La pintura no puede ser mas gráfica, ni mas brillante.

El orgulloso ha sido así en todos los siglos.

F. de P. Sanmartín.

## CORTES.

### SENADO.

Sesiones del dia 29 de abril.

La sesion fué abierta á las dos y cuarto por el señor presidente marqués de Miraflores.

Todos los señores ministros con el presidente del Consejo ocupaban el banco negro.

La concurrencia en el salon y en las tribunas era grande.

Aprobada el acta de la anterior ocupó la tribuna el señor ministro de Marina y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas navales que habrá durante el año económico de 1867 á 1868, y otro autorizando al ministerio de marina para que en caso de guerra pueda aumentar las fuerzas navales.

El señor presidente anunció que el 30 antes de la hora de la sesion se reunirán las secciones para nombrar las comisiones que deben dar dictámen sobre los proyectos leídos por el señor ministro de Marina.

Se aprobaron sin discusion los dictámenes de calidades que estaban á la orden del dia.

Juraron y tomaron asiento cinco señores senadores.

Se leyó por primera vez una proposicion de ley del Sr. D. Florencio Vaamonde pidiendo al Senado que declarase haber visto con sentimiento la separacion de cinco magistrados del Supremo tribunal de justicia, cuya proposicion quedó sobre la mesa.

Dióse lectura al voto particular del señor Escudero y Azara sobre el proyecto de ley absolviendo al gobierno de las infracciones constitucionales que ha cometido.

El Sr. Escudero y Azara pronunció un estenso discurso encaminado á probar que la conducta del gobierno con relacion á ciertas medidas inconstitucionales era inesplicable y que el Senado no debia aprobarla absolviéndola como el mismo gobierno pretendia.

A la hora de retirarse de la tribuna seguía la sesion.

### CONGRESO.

La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Juraron varios señores diputados.

Un señor diputado preguntó sobre las causas de no estarse construyendo una

carretera de Calatayud á Daroca, que estaba subastada.

El Sr. Presidente dijo que se pondría en conocimiento del ministro de Fomento lo dicho por el indicado señor diputado.

Otro señor diputado preguntó si el ministro de Gracia y Justicia estaba dispuesto á presentar pronto el proyecto de ley sobre arreglo de capellanías.

El Sr. Presidente dijo que se pondría en conocimiento del señor ministro.

Se procedió en seguida á la eleccion de la comision inspectora de la deuda.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

## Sección oficial.

La Gaceta del 29 publica dos reales decretos expedidos por el ministerio de la Guerra:

—Nombrando comandante general del real cuerpo de guardias Alabarderos al teniente general D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste.

—Y concediendo merced de hábito en el orden militar de Calatrava á D. Felipe Morales de Setien y Ramirez de Arellano.

La misma inserta el siguiente real decreto expedido por el ministerio de Fomento.

Artículo 1.º Se confiera al consejero de instruccion pública D. Francisco Mendez Alvaro, la comision régia de inspeccionar el museo de ciencias naturales de Madrid, y de adoptar ó proponer las reformas que dicho museo reclame en los establecimientos de que consta.

Art. 2.º El actual director del museo cesará desde luego en este cargo, cuyas funciones ejercerá el comisario régio además de las extraordinarias que le competen.

Art. 3.º El cargo de comisario régio del museo de ciencias naturales es gratuito, é inherente al de consejero de instruccion pública, á tenor de lo dispuesto en el art. 4.º de mi real decreto de 9 de octubre de 1866.

### Alcaldía Constitucional de Córdoba.

#### CONSUMOS.

Recaudacion del cuarto periodo del mes actual.		
Conceptos.	Escudos.	Mils.
Derechos del Tesoro.	3,564	894.
Arbitrios Municipales.	1,954	435.
Idem Provinciales.	891	615.
	6,410	944.

Córdoba 30 de Abril de 1867.—El Conde de Torres-Cabrera.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Para evitar las malas consecuencias

que para la importancia de determinadas localidades tendria la supresion de audiencias, tratase solo de conseguir las economías que de este modo se obtendrian suprimiendo alguna sala, en conformidad con lo que se propone en el proyecto de ley sobre casacion.

En la nueva ley de capellanías colativas que va á presentarse á los cuerpos colegisladores por el ministro de Gracia y Justicia se declaran subsistentes las capellanías cuyos bienes no hubiesen sido reclamados á la publicacion del real decreto de 28 de noviembre de 1856.

Las disposiciones de esta nueva ley no se referirán, segun nos dicen á los beneficiados de la diócesis de Cataluña, ni á las piezas de patronato de familia fundadas en otras diócesis que constituyan beneficios parroquiales.

Dice *La Epoca*:

«Nosotros creemos que si, en efecto, se ha aplazado de un modo ilimitado por alguna de las repúblicas del Pacífico, la celebracion de las conferencias de Washington, propuestas por los Estados Unidos, y vivamente deseadas por la Francia y la Inglaterra, la España deba hacer sentir su poder en aquellos países y terminar con un golpe energético un conflicto que no puede indefinidamente prolongarse.»

El martes quedó ratificado por S. M. el convenio celebrado con Portugal sobre servicio de correos. El cange se verificará en breve; y como este proyecto se halla ya en las Cámaras portuguesas y es de suponer que de un dia á otro sea aprobado y sancionado, hay motivos para creer que podrá ponerse en ejecucion á principios de junio.

Escriben de Gerona que hácia la parte de Hostalrich ha descargado una furiosa tormenta de pedrisco, sin lluvia, que ha causado grandes daños.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Londres, 28.—El gobierno prusiano ha contestado á la invitacion de Inglaterra, que acepta la idea de la reunion de una conferencia en Londres para la solucion del asunto del Luxemburgo; pero que no acepta previamente la condicion de la neutralizacion, ni menos la evacuacion inmediata de la fortaleza.

Si la conferencia de las potencias signatarias de 1839 adopta en todas sus partes las condiciones previas de los gobiernos mediadores, Prusia consentirá tambien en la evacuacion, pero será siempre bajo las garantias de las potencias europeas.

Al mismo tiempo que se reciben de Paris noticias tranquilizadoras respecto á la cuestion del Luxemburgo, las ór-

(332)

—¡Diantre! repuso el último, si no me engaña es Hector.  
—Yo mismo.  
—El paje de la duquesa de Etampes...  
—Hoy paje del rey querido...  
—¡Ah!—dijo Acteon,—os doy la enhorabuena. ¿Conque no me decís qué hora es?  
—Las once, caballero.  
—¡Muy bien! Tendremos tiempo.  
—¿Para qué? preguntó el paje del rey con inquietud.  
—Mi querido caballero, repuso Acteon; ¿os acordais de cierta disputa que tuvimos una tarde?  
—Una disputa?  
—¡Sí, perdiez! No debeis olvidarlo. Estábamos en Bambouillet, y un dia que hallándose la corte de caza cabalgamos juntos, os dió la humorada de meter vuestro caballo en un lodazal de tal modo que me pusisteis hecho una lástima; tanto que tuve que retirarme al castillo para mudarme de traje.

(333)

—Ya recuerdo,—dijo el paje con altivez.  
—Al dia siguiente, cuando quise pedir os satisfaccion, la duquesa os habia enviado á Chambord; lo cual, añadió Acteon con tono de burla, no dejaba de ser un buen medio para evitar el peligro.  
—Poco á poco, caballero, replicó el paje, me parece que habláis demasiado... y si no tuviera prisa...  
—¡Ah! ¿vais á alguna cita amorosa como yo?  
—No.  
—En ese caso no tengais tanta prisa, pues solo las mujeres tienen derecho para hacerse esperar.  
—Dispensadme; soy portador de un mensaje del rey; pero si quereis aguardarme, dentro de una hora...  
—¿Pues á dónde vais?  
—A llevar una carta al palacio de Saint-André.  
—Caballero, replicó Acteon interceptando el paso al joven, dentro de una hora tengo una cita; así pues vale mas

(336)

—¿Nos batimos aquí?  
—Como querais. Sin embargo, observó Hector, me parece que esta sitio no es el mas á propósito, porque podrian vernos.  
—Entonces, repuso Acteon, bajemos á la orilla del rio, debajo del puente.  
—Teneis razon; en marcha.  
—Mirad, dijo el paje á Hector cuando hubieron llegado al sitio del combate, mejor es que coloquais sobre una piedra vuestra carta, á fin de que yo no tenga que registraros para buscarla, pues os confieso francamente que me repugna tocar un cadáver, para que no me incomode su presencia.  
Así diciendo, Hector colocó la carta sobre una piedra, y ambos jóvenes, despojándose de sus ropillas, cruzaron los brazos como hombres acostumbrados á semejantes aventuras.

(329)

con gran asombro de Lacoudrette, que ya empezaba á murmurar, imaginando que el paje se iria como siempre; esto es, sin dar un cuarto.  
Como generalmente se creia que Diana de Poitiers iba á ser la favorita, Lacoudrette dedujo que su paje Acteon nadaba ya en oro, y que no tardaria en pagar aquella cuenta fabulosa que aumentaba diariamente.  
Inclinóse hasta tocar el suelo y condujo hasta la puerta á sus dos huéspedes, dispensándoles toda clase de cumplidos.  
Acteon dió el brazo á Giuseppe y le condujo por la orilla del Sena hasta el puente de San Miguel, empleando durante el trayecto todo su perfiada elocucion para inducirle á que le presentase á Rafael.  
Ver á aquel hombre que se asemejaba tan maravillosamente al rey era la idea fija del paje.  
Pero ya sea que el vino hubiese entorpecido la lengua del honrado escudero, que al andar describia los



tas y periódicos de Londres no transmiten mas que rumores belicosos. En los circulos políticos de la capital de Inglaterra se cree generalmente que la embrazada situacion actual solo se resolvera en el sentido de la guerra.

El principe de Galles ha dicho a varias personas que las cartas y noticias de buen origen que ha recibido de Berlin, no le permiten dudar de la proximidad de la guerra.

Lord Stanley tambien ha expresado su opinion de que no se puede creer de buena fe en el mantenimiento de la paz.

El diputado Julio Favro ha pedido la palabra en el cuerpo legislativo frances para tomar acta de las declaraciones que por escrito ha hecho el ministro de Estado sobre la cuestion de Luxemburgo, pidiendo al gobierno que no tome ninguna resolucioin definitiva sobre este asunto sin haber consultado antes a la camara.

Gasctilla

Dos de Mayo.—Hoy es el dia en que anualmente recuerdan con respeto y admiracion todos los buenos españoles la heroica hazaña que en 1808 cubrió de sangre inocente las calles de la coronada villa. Nuestros valientes hermanos, entregando su vida por la honra y la independencia de su patria, nos legaron un noble ejemplo que imitar en aquella insigne página que siempre nos llenará de orgullo. Tanto valor y tanto denuedo demandan hoy los recuerdos y las preees del pueblo español para aquellas ilustres victimas. Cumplamos todos este sagrado deber.

Máquina.—La diputacion provincial ha acordado la adquisicioin de una máquina trilladora con arreglo a los últimos adelantos, la que en su dia será conducida a los principales pueblos de nuestra provincia con el objeto de que sea estudiada por los agricultores y reconocidas sus inmensas ventajas.

Estará mejor.—Segun tenemos entendido se piensa establecer para los pases un nuevo sistema de riego por medio de bombines de mano que producirán su efecto de una manera pronta y eficaz, evitándose los perjuicios que hoy traen consigo los carros, con los que se desarréglala el piso y se mancha la ropa de los transeuntes.

Gran funcion.—Mañana tendrá lugar en el teatro principal el estreno de la nueva zarzuela *Afra la hermosa*. Son muchas, segun se dice, las localidades pedidas con anticipacion para este verdadero acontecimiento.

Se van.—El ramal de ferro-carriil de Balmez a Almorchan está probablemente terminado para el próximo octubre. Tal vez esta obra sea causa de que nos quedemos sin via férrea que atraviese nuestra sierra. Nos alegraríamos de equivocarnos.

Agua.—Cada dia hace mas falta la lluvia; si bien tenemos noticias de que los terminos de algunos pueblos de nuestra provincia, entre ellos Cabra, han recibido en estos dias un precioso riego. Tambien han disfrutado de este beneficio varias provincias de España como Huelva, Toledo, Castellón, Gerona, Guadalupe, Logroño, Orense y Zaragoza.

La tendremos.—Se han nombra-

do las comisiones que han de entender en la confeccion del reglamento para la Exposicioin que deberá tener lugar en esta capital el mes de mayo de 1868.

Panderetólogo.—En el «Postillon de la Rioja», zarzuela que se puso anteanoche en escena, fué muy aplaudido el panderetólogo D. Derio Irarzun, que acompañó la preciosa jota del segundo acto con su instrumento en el que es una verdadera notabilidad. El público pidió la repeticioin. En *El Pleito* el Sr. Crescá se distinguió como era de esperar, recibiendo como los demas, artistas pruebas inequívocas de la complacencia del público.

Bien viene.—En los últimos dias han entrado en esta capital grandes partidas de trigo que harán alguna favorable revolucioin en el mercado, y que por de pronto nos libra de los peligros a que la escasez ó lo que fuera, nos habia espuesto. En la provincia tambien son bastantes las existencias.

Sucios.—De Mahon y de Menorca—sucios son los lazaretos.—Como el verano se acerca, algo da en que pensar esto.

Dehesa importuna.—La Puerta de Almodovar se halla en un estado deplorabile por la yerba que la decora. De esperar es del celo de la comision de concejales encargada de la próxima feria que se limpie aquella frecuentada salida al real.

Profesion.—Manana se celebrará en el Convento de Sta. Cruz a las diez la solemne profesion de D. Saturnina Garcia y Prieto, en la que predicará el Sr. D. Miguel Torres y Daza, cura propio de la ciudad de Sevilla.

Alumbramiento.—Un repique general de campanas anunció el lunes en la noche en Sevilla el alumbramiento de Su Alteza Real la Serma. Sra. Infanta duquesa de Montpensier. Convocados los testigos oportunamente por las señales que por la tarde antes de las oraciones hizo de la Basílica, y reunidos en el palacio de San Telmo, S. A. dió a luz un niño que fué presentado a la asamblea de las personas que en representacion de las diferentes corporaciones del Estado estaban allí reunidas, por el Sr. Sr. Duque de Montpensier. Terminada esta ceremonia, los asistentes se trasladaron a la suntuosa capilla de palacio, donde se entonó un solemne *Te Deum* en acción de gracias, y los testigos, que tambien habian autorizado con su presencia el acto religioso, se trasladaron a la real camara con el objeto de firmar el acta. Acto seguido, el ilustrísimo Sr. Regente de la Audiencia del territorio, en su calidad de notario mayor del reino, leyó en voz alta el espresado documento, y concluida su lectura, cada uno de los presentes fué estampando su firma al pie de aquel. No solamente la giralda con sus repiques, sino tambien el parque de artilleria con sus correspondientes salvas anunciaron el parto de S. A. R. El pabellon nacional amanejizado en los edificios públicos, y estos estuvieron adornados con colgaduras. Anteayer tarde a las cinco tuvo lugar el bautizo.

Cultos.—Mañana se celebrará en la Iglesia de Trinitarios descalzos una solemne funcion al Santísimo Cristo de Gracia. Predicará el Sr. D. José del Carpio.

Subasta.—El dia 11 del actual tendrá lugar en el juzgado del distrito del Segario de Granada la subasta de la huer-

ta llamada de Monjardín, situada en el término de Cabra y por el tipo de 31.732 reales.

Bien hecho.—Segun el «Clamor del Magisterio» el Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Vilasar de Mar, celoso como el que mas por la instruccioin de sus convecinados, ha combinado con las multas consignadas en la ley a los padres de familia que por abandono, apatia ó otras causas dejan de mandar sus hijos a la escuela. Digna es de todo elogio la conducta de la referida autoridad, y nos complacemos en hacerla pública por si encuentra imitadores.

España en Paris.—Hemos recibido el primer número de esta interesante revista y crónica ilustrada con excelentes grabados, que está publicándose en Paris el reputado autor de las *Cartas trascendentales*, Sr. Castro y Serrano, y que recomendamos muy particularmente a aquellos de nuestros suscritores que, como nosotros, no puedan verificar el viaje a la Exposicioin universal. En dicha revista se detallará minuciosamente, por la elegante y bien cortada pluma del espresado escritor, todo lo notable que que encierre aquel *pandemonium*, con lo cual está suficientemente recomendada. Se suscribe en Córdoba en el despacho del *DIARIO*.

Consumos.—El dia 12 del actual se subasta en Dos-Torres el arriendo de los derechos de consumos de aquella villa.

Ahorros.—Los periódicos recien llegados de Paris publican como todos los años, los datos estadísticos del movimiento de las Cajas de Ahorros en Francia. Estos datos justifican el vivo interés que inspira en el vecino imperio esta institucioin moralizadora que, como ha dicho el gran economista Bastiat, crece entre las clases laboriosas, las Cajas de Ahorros ocupan el primer lugar. No hay institucioin alguna que tienda en un alto grado a mejorar su condicion, dándoles hábitos de prevision, de orden y de moralidad. A los esfuerzos de las clases inteligentes debe la Francia el estado prospero de las 497 Cajas de Ahorros, con un capital de 13.493.764 francos. Al interés que las clases acomodadas han tomado para propagar esta institucioin se debe que en el vecino imperio haya un imponente para cada veinte los habitantes. Las 265.000 libras que durante el año emitieron estos establecimientos lo suporan a 39.000 obreros, a 45.000 criados, a 11.190 empleados, a 7.700 militares y marinos, a 58.600 de profesiones diversas, a 55.000 menores de edad, y a 448 sociedades de socorros mútuos. En Inglaterra el número de imponentes es mucho mas considerable, y los capitales de las Cajas son mas del doble que en Francia. La nueva ley electoral, que concede el derecho de votar a ciertos imponentes de las Cajas de Ahorros, da una idea de la importancia que tiene en la libre Inglaterra esta institucioin. Qué diferencia con lo que sucede en nuestra España! Contadas son las personas que fijan la atencion en su objeto. Muy pocas las que inducen a sus dependientes a que acumulen sus ahorros para socorrerse en sus necesidades, para enviar a sus hijos del servicio militar, para tener con que contar en la vejez, ó mejor, para poder establecerse en su oficio.

Bajas.—En el último mes han fallecido en el hospital de crónicos de esta capital 14 enfermos y han salido 50.

Apólogo.—En tiempo de los proligios, nació un dia un perro galgo, al cual una bienhechora le concedió el precioso don de atrapar infaliblemente a todos los animales detrás de los que se dignasen correr. El mismo año nació una liebre, a la que otra hada amable dotó del raro privilegio de no poder ser atrapada jamás por ningun animal. Andando el tiempo, sucedió que un dia los dos animales privilegiados se encontraron. La liebre huyó al ver al perro. Y el perro, al ver la liebre, echó a correr tras ella. Y como las dos hadas protectoras de estos animales privilegiados, tenían igual poder, ¿saben Vds. lo que sucedió? Lo que forzosamente tenia que suceder. Que a estas horas aun están corriendo el perro y la liebre. Este apólogo quiere decir, que lo mismo que el perro en busca de la liebre, corre siempre la esperanza en busca de la felicidad.

VENTA DE BIENES NACIONALES. BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pozoblanco.—Pozoblanco. Quinto de Morrillas.

Finca rústica. Menor cuantía. Núm. 741 (623 de inventario.) Una suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la primera del tranco primero del quinto de Morrillas, de la dehesa de la Jara, término de Pozoblanco, procedente de sus propios, y linda a N. cercas del término de Pozoblanco, a L. quinto de Hondonadas, a S. linde divisoria del tranco segundo y a P. suerte núm. 2; bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 100 encinas y 150 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 20 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 454 escudos 500 milésimas; tasado el terreno en 360 escudos y el arbolado en 145 escudos, hacen 505 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 744 (624 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la segunda del tranco primero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linde divisoria del tranco primero, a L. suerte núm. 3, a S. linde divisoria del tranco tercero y a P. suerte núm. 1; bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 160 encinas y 150 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 24 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 544 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 205 escudos y el terreno en 400 escudos, hacen 605 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (625 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la tercera del tranco primero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. cercas del término de Pozoblanco, a L. suerte núm. 2, a S. linde divisoria del tranco segundo y a P. suerte núm. 4; bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 70 encinas y 80 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 19 escudos 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 429 escudos 750 milésimas; tasado el arbolado

en 360 escudos y el terreno en 118 escudos, hacen 478 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (626 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la cuarta del tranco primero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. cercas del término de Pozoblanco, a L. suerte núm. 3, a S. linde divisoria del tranco segundo y a P. suerte núm. 5; bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 88 encinas y 100 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 18 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 409 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 94 escudos y el terreno en 360 escudos, hacen 454 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (627 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la quinta del tranco primero, de la anterior procedencia y término, y linda a N. cercas del término de Pozoblanco, a L. suerte núm. 4, a S. linde divisoria del tranco segundo y a P. Carril de Dos-Torres; bajo cuyos limites se compone de 12 fanegas, equivalentes a 7 hectáreas, 72 áreas y 92 centiáreas; contiene 28 encinas y 6 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 10 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 245 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 33 escudos 600 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 273 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 744 (628 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la primera del tranco segundo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linde divisoria del tranco primero, a L. suerte núm. 2, a S. linde divisoria del tranco tercero y a P. Carril de Dos-Torres; bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 142 encinas y 494 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 12 escudos, 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 288 escudos; tasado el arbolado en 70 escudos, 200 milésimas y el terreno en 240 escudos, hacen 310 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (629 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la segunda del tranco segundo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linde divisoria del tranco primero, a L. suerte núm. 3, a S. linde divisoria del tranco tercero y a P. suerte núm. 1; bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 160 encinas y 150 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 24 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 544 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 205 escudos y el terreno en 400 escudos, hacen 605 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (630 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la 3.ª del tranco 2.º, de la anterior procedencia y término, y linda a N. linde divisoria del tranco 1.º. A L. suerte núm. 4, a S. linde divisoria del tranco 3.º, y a P. suerte núm. 2; bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes a 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 360 encinas y 278 chaparrillos; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 33 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 749 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 433 escudos 400 milésimas y el terreno en 400 escudos, hacen 833 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

(330)

mas caprichosos circulos, ó que Giuseppe conservase alguna chispa de razon, el caso es que este último recordó que el palacio de Saint-André estaba cerrado para todo el mundo, y por consecuencia tambien para Acteon.

Llegados al puente de San Miguel, el napolitano dió las gracias al paje, estrechóle fuertemente la mano y marchó por distinto camino.

—Por Baco, como dice ese imbécil, murmuró Acteon, que he de ver á ese señor Rafael, aun cuando me costase la vida semejante capricho.

—Esto diciendo, el joven paje, en vez de marcharse, comenzó a pasear por el puente a pesar de la frescura y oscuridad de la noche, buscando una idea que no encontraba.

De pronto vio aparecer en la estremidad del puente una forma humana que se movia encaminándose hacia él con precipitados pasos; y poco despues un ruido de espuelas y una pluma blanca que se destacaba

(335)

—¡Chist! eso es segun... —Soy portador de una carta del rey para el señor Rafael, un caballero italiano.

—Ya lo conozco, dijo firmemente Acteon.

—Ahora bien, continuó Hector, si os mato no se perderá mucho.

—¡Gracias! —Habré perdido veinte minutos, pero si vos me matais...

—Se perderá menos, repuso Acteon con insolencia.

—Al contrario, porque se resentirá el servicio del rey.

—Os equivocais, caballero.

—¿Pues cómo? —Yo llevaré la carta en vuestro lugar.

—Tenéis razon; es buena idea. Escelente, no o dudéis.

—Podré contar con vuestra palabra? —¡Pardiez! Supongo que no queréis insultarme segunda vez.

—Está oy á vuestras órdenes.

(334)

que ventilemos de una vez nuestra conciencia.

—Dispensad, repuso Hector; tengo que obedecer al rey. ¡Paso!

—Amigo, contestó Acteon, para hacerse servidor del rey es necesario ser libre y dueño de su persona.

—¿Y qué? —¿Cómo? —Porque cuando un hombre ha insultado a otro, no se pertenece a sí mismo hasta que ha dado oportuna razon del insulto inferido.

—Entonces, contestó el paje del rey, aguardadme; procuraré volver inmediatamente.

—Eso no es posible, repuso Acteon echando mano a la espada.

—Caballero, dijo Hector sin moverse y con tono resuelto, advertid que estamos al servicio del rey.

—Ya lo sé.

—Y que el servicio del rey es primero que el de vuestros dispares, añadió el paje.

(331)

sobre el negro fondo del cielo le dieron á conocer que se acercaba un caballero.

—¡Buena! —pensó Acteon. No oviémos ningun encuentro, pues lo mas insignificante en la separacion, suelo á veces ser lo mejor.

Y filosofando de esta manera, colócese Acteon en medio del puente, y dirigiéndose al caballero le dijo:

—Dispensadme, pues, si os detengo un instante, pues me parece que vais de prisa.

—¿Qué queréis? —preguntó una voz joven y varonil que revelaba pertenecer á un adolescente de diez y ocho á veinte años.

—Tengo una cita, contestó Acteon, con una hermosa mujer en los alrededores de Torre Saint-Jacques-le-Bouchiere, y no sé qué hora es, pues ya congois, caballero, que el corazon de los enamorados anda mas de prisa que el tiempo.

—¡Calla! dijo el recién llegado. ¡Este es Acteon!

Núm. suerte parral y del tran... 3.ª y a milés se lentes á libras: parras: no pitalizada simas de lado los p... 500 milés... tipo para Núm. suerte parral y del tran... 3.ª y a milés se lentes á 1... 381 escud... 1094. Núm. 7... suerte de chaparral y... tercera de procedencia divisoria de... 2.ª a S. lin... compone hectáreas, tiene 696... consta su por los 43... anual que... 381 escud... 1094. Núm. 7... suerte de chaparral y... tercera de procedencia divisoria de... 2.ª a S. lin... compone hectáreas, tiene 696... consta su por los 43... anual que... 381 escud... 1094. Núm. 7... suerte de chaparral y... tercera de procedencia divisoria de... 2.ª a S. lin... compone hectáreas, tiene 696... consta su por los 43... anual que... 381 escud... 1094.



Correo de ayer.

CORTES. SENADO.

Sesiones del 30 de Abril.

La sesion fué abierta á las dos por el señor marqués de Miraflores.

Aprobóse el acta de la anterior. Entróse en la órden del día y siguió la discusion pendiente.

El Sr. Escudero rectificó.

El Sr. Seijas Lozano, como presidente de la comision, manifestó que esta nada tenia que añadir despues del discurso que ayer pronunció el señor ministro de Fomento, y solo pedia al Senado que desechase el voto del Sr. Escudero.

Procedióse á la votacion, que fué nominal por haberlo así pedido varios señores senadores, y fué desechado por 115 votos contra 60.

Dióse lectura á las siete enmiendas presentadas al proyecto de ley de abolicion al gobierno.

El Sr. Carramolino defendió la primera de aquellas, explicando su actitud de oposicion basada en que el gobierno aunque profesaba sus mismas ideas, no las practicaba como debiera, y afirmando la necesidad de poner un correctivo á tal conducta.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

CONGRESO.

La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Bida.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Somoza preguntó si habia tomado el gobierno las medidas necesarias para que las asignaciones del clero de la provincia de Lugo se paguen al mismo nivel que las de las demás clases del Estado.

El señor presidente dijo que se pondria en conocimiento del gobierno.

Un señor diputado preguntó al gobierno sobre el estado del expediente que hay en su departamento relativo á la liquidacion del Banco de Valladolid, y le rogó que se resolviera brevemente conforme á justicia. Hizo además varias observaciones sobre este asunto.

El señor presidente dijo que tambien se pondria esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictamen de la comision de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos. Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusion pendiente sobre el dictamen de la comision relativa al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El Sr. Amorós consumió el segundo turno en contra.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la sesion.

La Gaceta del 30 publica los siguientes reales decretos:

Accediendo á los deseos de D. Diego Roca de Togores, magistrado supernumerario con la categoria de presidente de sala en la audiencia de Albacete, y por convenir al servicio.

Vengo en trasladarle á la de Madrid para que continúe en ella sus servicios en el mismo concepto de magistrado supernumerario.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Vicente Lassala, director de la sociedad económica de Valencia y coronel retirado de ingenieros.

Vengo en nombrarle comisionado régio para la inspeccion de la agricultura en aquella provincia.

En la reunion celebrada por la comision que entiende en el proyecto de ley trasmitiendo á los jueces de paz las atribuciones jurídicas de los alcaldes, quedó convenido con el señor ministro de Gracia y Justicia, que asistió, la forma en que habrá de asegurarse la realizacion de esta medida de un modo conveniente á los intereses de los pueblos y la justicia. Alguno de los inconvenientes que se temian quedarán obviados en el hecho de ser los cargos de juez de paz de real nombramiento.

Las economías hechas en el ministerio de Marina pasan en el presupuesto próximo de 9.000.000 y no ha sido posible hacer mas por los peligros que pudieran ofrecer la cuestion pendiente del Pacifico y el estado de Europa.

El 29 ha llegado á Madrid el general Lersundi.

Se anuncian grandes economías y variaciones en el cuerpo diplomático español, á consecuencia de la baja de millon y medio en el presupuesto de Estado. Algunas plenipotencias hoy existentes pasan á la categoria de residencias; otras se suprimen por completo.

Paris, 29.—Se asegura que Francia y Prusia han aceptado la reunion de una conferencia en Londres sobre la base de la evacuacion de la fortaleza y neutralizacion de Luxemburgo.

Southampton, 29.—La cuestion de guerra ó paz está todavia indecisa en las repúblicas americanas enemigas de España. Chile está bastante dispuesto á aceptar la mediacion, pero se teme que la aceptacion haga estallar una revolucion en el Perú.

Paris, 29.—Nos escriben de Londres, Viena y Berlin, con referencia á las negociaciones entabladas para la conservacion de la paz europea, que se continuaban con la mayor actividad. La proposicion del Austria sobre la neutralizacion del Luxemburgo, parece entrar en via de realizacion; sin embargo, la excitacion de la opinion pública continúa en Francia y en Alemania. En el Báltico se hicieron operaciones del 3 por 100 á 69.

Paris, 29.—La «Patrie» de esta tarde afirma que Chile ha aceptado los buenos oficios del gobierno de Washington, y autorizado á su representante en los Estados Unidos para tratar de paz con España.

Londres, 29.—Un telegrama de Viena dice que en las regiones oficiales de Austria se han recibido noticias de que Francia acepta la idea de la conferencia propuesta para el arreglo de la cuestion del Luxemburgo, bajo la base de la neutralizacion.

Las noticias de Paris confirman el rumor de que Prusia acepta igualmente, aunque con alguna reserva.

Existen, pues, fundadas esperanzas de un arreglo pacífico.

Las dos cámaras de Wisconsin (Estados Unidos) han concedido el derecho de sufragio á las mujeres de dicho estado mayores de 21 años. Las mujeres que pagan una cantidad de contribucion igual á la que se exige á los hombres para ser elegibles, podrán gozar tambien de este honor.

Omer bajá, despues de haber desarmado á los griegos de Candia, ha comenzado sus operaciones contra los sphaquiotes insurrectos.

Una correspondencia de Florencia dirigida á la Gaceta de Milan dice que corre el rumor de que el almirante Persano, ahora que es libre y que no está encadenado por la disciplina militar, se propone pedir satisfaccion por los ataques de que ha sido objeto, habiendo desafiado ya á un antiguo ministro, un almirante y dos capitanes de navio, todos los cuales han aceptado el duelo.

La cuestion del Luxemburgo, dice la France, ha entrado desde ayer 27 en un periodo puramente pacífico. Las negociaciones entabladas por las potencias mediadoras han tenido un resultado importante en Berlin. Prusia se adhirió á la reunion de una conferencia que formarán representantes de las potencias firmantes de los tratados de 1839. Evidentemente esta resolusion debe implicar la salida del Luxemburgo de las tropas prusianas. No se comprenderia en efecto que se reuniesen para discutir este punto esencial cuando de una parte es cierto que Inglaterra, Rusia y Austria han reconocido que la intervencion militar de Prusia en el Luxemburgo no se funda en ningun título legal y cuando Francia ha pedido la retirada de los prusianos como el minimum de sus exigencias. La discusion por tanto debe versar solo sobre las condiciones accesorias de la evacuacion y sobre la condicion en que quedará el Luxemburgo dentro del derecho público europeo.

El Borsenzeitung dice que pudiera haber una solucion pacífica en la cuestion del Luxemburgo, bajo la base de la neutralizacion de Holanda y de Luxemburgo y de la evacuacion de la ciudadela por los prusianos, despues de hacer de TREVES y Sarrelouis dos plazas fuertes, y que el rey de los belgas llevará á Paris estas proposiciones.

La Gaceta de Alemania del Norte, periódico semi-oficial prusiano, confirma la noticia de que el rey de Prusia en persona inaugurará las tareas del Parlamento.

Espérase con curiosidad el discurso de apertura, pues se cree que contendrá declaraciones importantes sobre la cuestion del Luxemburgo.

Lord Stanley ha dicho el 26, contestando al Sr. Griffith en la cámara de los comunes, que le pedia su opinion sobre la situacion actual, que la guerra es muy probable, pero que no seria europea sino en el caso de que Austria abandonase la neutralidad, poniéndose del lado de alguno de los beligerantes.

CÓRDOBA.—1867.

La prensa, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 3A.

Y el terreno en 320 escudos, hacen 972 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (638 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la tercera del tranco cuarto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco tercero, á L. suerte número 4, á S. linde divisoria del tranco quinto y á P. suerte número 2; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 690 encinas y 270 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 45 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1017 escudos; tasado el arbolado en 774 escudos y el terreno en 360 escudos, hacen 1131 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (639 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la cuarta del tranco cuarto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco tercero, á L. quinto de Hondonadas, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. suerte número 2; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 710 encinas y 285 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 44 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1003 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 799 escudos 600 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 1115 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (633 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la segunda del tranco 3.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 2.º, á L. suerte número 2, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. suerte número 4; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 696 encinas y 250 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 43 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 981 escudos; tasado el arbolado en 771 escudos y el terreno en 320 escudos, hacen 1091 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (634 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la tercera del tranco 3.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 2.º, á L. suerte número 2, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. suerte número 4; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 512 encinas y 160 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 32 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 731 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 560 escudos y el terreno en 320 escudos, hacen 880 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (635 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la 4.ª del tranco 3.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 2.º, á L. suerte número 3, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. carril de Dos-Torres; bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas; contiene 485 encinas y 192 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 24 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 477 escudos; tasado el arbolado en 242 escudos 600 milésimas y el terreno en 288 escudos, hacen 530 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (636 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la 4.ª del tranco 4.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 3.º, á L. suerte número 2, á S. linde divisoria del tranco 5.º y á P. carril de Dos-Torres; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 440 encinas y 282 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 33 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 760 escudos 600 milésimas; tasado el arbolado en 524 escudos 600 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 844 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (637 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la segunda del tranco cuarto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco tercero, á L. suerte número 3, á S. linde divisoria del tranco quinto y á P. suerte número 1.º; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 556 encinas y 320 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 38 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 765 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 652 escudos

Núm. 741 (645 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la segunda del tranco sexto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco quinto, á L. suerte número 3, á S. linde divisoria del tranco sétimo y á P. suerte número 1.º; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 40 encinas y 430 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 48 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 705 escudos; tasado el arbolado en 166 escudos y el terreno en 280 escudos, hacen 449 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (646 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la tercera del tranco sexto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco quinto, á L. suerte número 4, á S. linde divisoria del tranco sétimo y á P. suerte número 2; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 560 encinas y 210 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 36 escudos 100 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 812 escudos 200 milésimas; tasado el arbolado en 623 escudos y el terreno en 280 escudos, hacen 903 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (647 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la cuarta del tranco sexto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco quinto, á L. quinto Hondonadas, á S. linde divisoria del tranco sétimo y á P. suerte número 3; bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 centiáreas; contiene 210 encinas y 80 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 43 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 299 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 234 escudos y el terreno en 98 escudos, hacen 332 escudos, tipo para la subasta.

Todas las anteriores fincas, excepto la núm. 741 (626 de inventario), tienen su servidumbre de dos varas de latitud por las lindes divisorias de los trancos.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Pozoblanco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 6 de Marzo de 1867.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Atanasio obispo y doctor. —JUBILO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Lorenzo.

—Mañana se celebrará una solemne funcion á la Santa Cruz en la iglesia de Santa-Cecilia, en la que predicará el Sr. licenciado D. Manuel Aroca.

—Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradía del culto continúa á la Sma. Virgen, ó Corte de Maria, consagra á su titular en la Iglesia del suprimido convento de S. Pablo, á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

—Sesto día de novena á S. Francisco de Paula en la iglesia de S. Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde, sin sermón.

—Sesto día de novena á Ntra. Sra. de la Estrella, en la parroquia de Santiago, á las oraciones.

—Sesto día de novena á la Divina Pastora en la iglesia de Capuchinos, á las oraciones.

—Continúan los cultos consagrados á la Sma. Virgen en la iglesia parroquial de S. Miguel y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, dando principio despues de oraciones.

—La fiesta de novena que habia de celebrarse en el santuario de Ntra. Sra. de Linares el próximo viernes, tres del mes actual, se traslada al martes 7 del mismo, dia de nuestro Custodio Sr. San Rafael.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belén, en S. Miguel.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion para dar lugar á los ensayos generales del drama lirico-religioso titulado *Afra la hermosa*, que se pondrá en escena mañana, dia de la invencion de la Santa Cruz.

Núm. 741 (631 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la 4.ª del tranco 2.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 1.º, á L. quinto de Hondonadas, á S. linde divisoria del tranco 3.º y á P. suerte número 3; bajo cuyos límites se compone de 27 fanegas, equivalentes á 17 hectáreas, 39 áreas y 8 centiáreas; contiene 500 encinas y 425 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 44 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1004 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 627 escudos 600 milésimas, y el terreno en 486 escudos, hacen 1113 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (632 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la 1.ª del tranco 2.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 2.º, á L. quinto de Hondonadas, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. suerte número 2; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 710 encinas y 285 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 44 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 1003 escudos 500 milésimas; tasado el arbolado en 799 escudos 600 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 1115 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (633 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la segunda del tranco 3.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 2.º, á L. suerte número 2, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. suerte número 4; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 696 encinas y 250 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 43 escudos 600 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 981 escudos; tasado el arbolado en 771 escudos y el terreno en 320 escudos, hacen 1091 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (634 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la tercera del tranco 3.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 2.º, á L. suerte número 2, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. suerte número 4; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 512 encinas y 160 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 32 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 731 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 560 escudos y el terreno en 320 escudos, hacen 880 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 741 (635 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la 4.ª del tranco 3.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 2.º, á L. suerte número 3, á S. linde divisoria del tranco 4.º y á P. carril de Dos-Torres; bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas; contiene 485 encinas y 192 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 24 escudos 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 477 escudos; tasado el arbolado en 242 escudos 600 milésimas y el terreno en 288 escudos, hacen 530 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (636 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la 4.ª del tranco 4.º, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco 3.º, á L. suerte número 2, á S. linde divisoria del tranco 5.º y á P. carril de Dos-Torres; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 440 encinas y 282 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 33 escudos 800 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 760 escudos 600 milésimas; tasado el arbolado en 524 escudos 600 milésimas y el terreno en 320 escudos, hacen 844 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 741 (637 de inventario.) Otra suerte de tierra poblada de encinar, chaparral y mata parda, conocida por la segunda del tranco cuarto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. linde divisoria del tranco tercero, á L. suerte número 3, á S. linde divisoria del tranco quinto y á P. suerte número 1.º; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas; contiene 556 encinas y 320 chaparros; no consta su arriendo; ha sido capitalizada por los 38 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 765 escudos 250 milésimas; tasado el arbolado en 652 escudos



SECCION DE AVISOS

HOTEL DE VISTA ALEGRE

PALACIO DEL GENERAL ISOLANO,

Plaza Pozos de la Nieve, núm. 10, Cádiz.

Situado frente a la Alameda y a la mar, cerca de los baños de la Puerta de Sevilla

Su dueño tiene el honor de ofrecer a los señores que gusten... Precios módicos.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Y BEBIDAS REFRIGERANTES.

Calle Mayor de San Lorenzo, número 153.

El dueño de esta fabrica pone en conocimiento del público de esta capital, que desde el día queda abierto para la venta del hielo, cerveza y bebidas refrigerantes el despacho en fabrica y en el depósito sito en el calle del Arco Real núm. 4.

Para mayor comodidad del público se abre abonos para el consumo de hielo, el cual se servirá también a domicilio a los precios siguientes:

Abonándose por toda la temporada de verano ó sea desde Mayo á Setiembre se hará un a rebaja de 10 por 100 del importe total.

La distribución del hielo para los señores abonados se hará en dos periodos del día. Uno de 11 de la mañana á dos de la tarde y el otro de 5 de la tarde á 8 de la noche.

El hielo será del superior recién fabricado, envuelto en paños limpios para preservarlo del mal gusto y color que toma si se envuelve en paja, como se ha tenido lugar de observar en los años anteriores.

CERVEZA.

Botella de cerveza grande en fabrica. Por docena id. id. id. Por id. id. id. a domicilio. Por botella de cerveza chica. Por docena id. id. en fabrica. Por id. id. id. a domicilio.

GASOSAS.

Por botellas en fabrica. Por docena id. id. id. Por id. id. id. a domicilio. Por un sitio de agua Seta, en fabrica. Por docena id. id. id. Por id. id. id. a domicilio.

FOTOGRAFIA. DON JOSE GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retraos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo; iluminación de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases. San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo a la construcción de prensas para aceite, y habiendo estudiado este ramo de industria con el esmero que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tipos...

MES DE MAYO

COMPLETO MES DE MARIA.

consagrado a Maria Santisima, con la practica de varios actos de virtud. Se halla de venta á 4 rs. ejemplar en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

ESPECIALIDAD

EN TABACOS DE LA HABANA.

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la calle Alarcos, núm. 18, se ha recibido un escogido surtido de cigarros Regalia, Bigas, Flor Leal, y de otros, etc., etc., así como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

Tabacos de la Habana. En la expenditoria frente a la cuesta de Lucan se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y á los precios siguientes:

Regalia del Princip. 120, Regalia de la Reina. 143, Medianos. 140, Conchas Rio Hondon. 140, Conchas flor. 140, Trabucos flor. 224, Londres buenos. 95, Flor. 140, Brebitas chicas. 1 real. 99.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de la huerta del Hierro, acristalada y con algunos muebles. Se halla en el mejor de la sierra, a distancia de media legua de esta ciudad y en el centro de todas las de recreo.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera a 6 mrs., Docena de id. a 45 mrs., Gruesas de id. a 20 mrs.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Lucano, antes del Potro; para tratar con D. Alfonso Maroto, plaza de la Compañía.

A los fumadores. Papel Yodurado Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vítrico, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen a porfia, cada vez más recomendable.

Almacén de música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se desea, sin recargo alguno de portes ni comisión.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Orden bajo, término de esta ciudad, a media legua de Guadacázar. Se oye en proposiciones calle puerta de Osario núm. 30.

Venta. En la calle de Armas, se genera una imagen nueva de Jesús Nazareno, de estatura natural.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad.

Una calle de Góngora núm. 14, con buenas habitaciones y recientemente obrada. Otra calle de Guinán núm. 12, lindando con la anterior.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Ponce de S. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9, calle de Carnicerías, darán razón.

Venta. La casa número 2, plaza de S. Pedro, esquina a la calle de la Ruela, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada, con ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa azarazana con segundo piso de propiedad, particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal núm. 2 calle de Osio, antes espaldas de S. Clara, pintada y acristalada, con cuadra para cuatro plazas y agua de río. Darán razón en la misma, y en la calle de Fernando Colon, núm. 24.

Molino de aceite de nueva invención, por D. Agustín Fraissigne. Estos molinos se pueden aplicar a viga y romana; da una ventaja grande sobre los molinos que existen en el día, de 35 a 40 por 100; tienen su conducto para llevar la aceituna al pie de la prensa sin que se pierda una gota de aceite. La oliva se pone en el molino, y sin tocarlas cuando están molidas, se van al pie de la prensa so las para ponerlas en el capacho. Su precio es de 13 a 15 mil reales yelton. Tambien se puede adoptar una prensa hidráulica de 4 atmósferas hasta 8. Esta prensa cuesta de 14 a 25 mil reales cada una; las sifras, rejás de D. Gomez, núm. 7.

Venta de fresa y alcachofas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden alcachofas por docenas, fresa fina a 5 rs., libra y fresa a 4 rs., todo recién cojido y de la mejor calidad. Tambien hay de venta flores de varias clases.

ARRENDAMIENTO. El de la casa principal situada en la plaza de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quinco plazas, guarderías, pajar y dos grandes cuartos sobre ellas, al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Arrendamientos. Para desde San Juan próximo se arriendan dos casas: una principal calle de los Moros, núm. 5, acristalada, con agua de pie, con muelas y cómodas habitaciones. Otra en la calle primera de la calle de la Piedad, núm. 8, que hace testero a la misma, con agua de pie, con 3 patios, y comedas habitaciones y acristalada.

Papel para habitaciones. Ha llegado un estereótipo surtido al despacho de este periódico.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresión de los milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriano Camargo. Un tomo en 8.º de 350 páginas. Se halla de venta á 14 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1888 el cortijo llamado de Doña Urraca, con 600 fanegas por mayor y se venden en el día los pastos; cuyo precio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste, con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de S. Ana núm. 1.

Esteras. En la plaza de la Corredera, núm. 7, se ha recibido un grande surtido de esteras de junco de todas clases, a precios moderados, estendidas por el mismo.

Calera de Pedroches. Aviso a los Sres. Empresarios, Maestros de obras y propietarios. Calle de los Alamos, Hornos del Duende, se acaba de establecer un depósito de cal procedente de dicha calera, donde se venderá al por mayor y menor, en vivo ó apagada, y a precios sumamente arreglados. Dicha cal es superior, muy blanca, con mezcla de picadura, como podran verla en los señores favorecedores. Tambien se vende en la misma calera.

Aviso al público. D. Francisco del Castillo Herbias vuelve á encargar de su establecimiento confitería calle del Liceo, donde encontrará el público buenos géneros, variación y buen gusto, esmerada elaboración y equidad. Los bizcochos de las monjas Marroquines podrá el público disfrutarlos como si fueran de allí; tambien habrá bizcochos calientes para el chocolate, a las 6 y 12 de la mañana los dos días.

Habitaciones. Se ceden una habitación con asistencia ó sin ella, y una casa en que caben dos taballos; para la calle del Silencio, 10, no obstante la obscuridad.

Vertical text on the right edge, possibly another page or continuation of ads.